

RESOLUCIÓN 085-04-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de GREGORY EDDISON RIVAS CEVALLOS y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de GREGORY EDDISON RIVAS CEVALLOS. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: RIVAS CEVALLOS GREGORY EDDISON									
Código SNT: 1395310			Dirección: PORTOVIEJO, AV. 5 DE JUNIO ENTRE CALLEJON ROBLES Y CALLEJON ROLDOS						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 33.48					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 19.58				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un astensco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un astensco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	451.25000	456.25000	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	MANABI	33.48	19.58
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SAD0041	MANABI	PORTOVIEJO	CERROHOJAS		01°02'35.00"S	80°32'45.00"W		
2	SMD0096	MANABI	SANTA ANA	CRUCE VIA SANTA ANA Y VIA A COLON - QUIMIS		01°10'22.70"S	80°22'45.40"W		
3	SMD0097	MANABI	MANTA	AV LAS ACACIAS Y AV. 103 IGLESIA DIVINO NIÑO		00°56'45.40"S	80°42'35.60"W		
4	SMD0098	MANABI	PORTOVIEJO	AV. 5 DE JUNIO Y ROLDOS		01°03'09.00"S	80°27'02.00"W		

2006-FMT-5028

CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización
1	AD41223	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL
2	AD41224	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL
3	AD41225	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL
4	AD41226	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCD4400	SAD0041	AD41223	10.00	519.63	KENWOOD TKR-820	

ESTACIONES FIJAS (3)						
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
1	HCD4401	SMD0096	AD41224	10.00	MOTOROLA PRO-5100	
2	HCD4402	SMD0097	AD41225	10.00	MOTOROLA PRO-5100	
3	HCD4403	SMD0098	AD41226	10.00	MOTOROLA PRO-5100	

ESTACIONES MOVILES (7)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCD4404	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCD4405	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCD4406	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCD4407	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCD4408	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCD4409	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCD4410	10.00	MOTOROLA PRO-5100								

ESTACIONES PORTATILES (3)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCD4411	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCD4413	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCD4414	4.00	MOTOROLA PRO-5150

Dado en Quito, 09 de Febrero de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL